



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA-QUINDIÒ

Proceso: Verbal
Demandante: Hébert García Usma
Demandado: Hierros de Occidente y otros
Radicado: 630013103002-2018-00053-00

Constancia.

El 14 de septiembre de 2020, a las 5:00 p.m., venció el término de ejecutoria del auto que antecede, fechado el 08 de septiembre de 2020. Dentro del término se presentó recurso de reposición.

Fueron hábiles: 10, 11 y 14 de septiembre de 2020.
Inhábiles 12 y 13 de septiembre de 2020.

Armenia Q., 28 de septiembre de 2020

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria

Constancia de Traslado. Rad. 2018-00053-00:

Del recurso de reposición, interpuesto contra el auto del 08 de septiembre de 2020 dentro del presente proceso, se da traslado a las partes por el término de tres (03) días conforme lo establece el artículo 319 del Código General del Proceso y de ello se hará constar mediante fijación en lista por el término de un (01) día de acuerdo al artículo 110 ibídem.

Se fija en lista hoy **29 de septiembre de 2020**, a las 7:00 a.m.

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA-QUINDIÒ